L

a “hormiga atómica” retrata a José Hernando Zuluaga Marin. Trabaja con gran entusiasmo y trata de estar en todo. Un ejemplo de esto es la recopilación de inquietudes que publicamos en los números [4884](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida4884.docx) a [4887](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida4887.docx) de Contrapartida. Algunas preguntas no podemos contestarlas. Otras sí.

Somos creyentes de la libertad de asociación, así como de la libertad de opinión. Ciertamente en su desarrollo estas generan una gran diversidad. En esto consiste la democracia. En admitir las diferencias, respetándolas, dándoles a todas el mismo trato y posibilidades.

La academia tiene la responsabilidad de formar profesionales dentro de marcos deontológicos de universal aceptación. Según el [DRAE](https://dle.rae.es/deontolog%C3%ADa), lo deontológico es aquella “*Parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional*.”. Si en todo lugar se enseñan y practican los mismos valores, actitudes, habilidades y conocimientos, la impronta (según el DRAE, “*Marca o huella que, en el orden moral, deja una cosa en otra*”) generaría unidad. No *unanimismo*.

Nos apartamos de la idea de un colegio único ante la evidencia de que unos quieren imponer a otros su forma de pensar y de actuar.

Por eso hemos puesto de ejemplo el régimen del Reino Unido en donde 7 o 6 organizaciones de la profesión tienen la capacidad de examinar candidatos y conferir a quienes aprueben el título necesario para ejercer la contaduría. Así se respeta la diversidad, sin que pueda decirse que no hay unidad de criterio frente al interés público y frente a la defensa de la profesión. En cambio, su diversidad les ha hecho muy fuertes en argumentación.

En Colombia hay muchas agremiaciones de muy poca significancia, tanto por su bajo número de miembros, por su pobre patrimonio y por sus escasas ejecutorias, sobre todo cuando se miran directamente y no a través de los comunicados de prensa, en los que con fotos y otras estrategias se presentan las cosas como muy importantes.

La inmensa mayoría de los contadores colombianos no está agremiada. Este es un mensaje silencioso pero contundente. Algunos se apresuran a sostener que por lo mismo no se capacitan frecuentemente ni están al tanto de la ciencia contable. Ciertamente hay personas que merecen este descrédito, pero también hay otras que no. La verdad es que no sabemos nada de la profesión trabajadora que no transita por entre los gremios. Pero todo indica que es con esta que debemos entendernos.

Lejos de lograr lo soñado, la imposición de una colegiatura seguramente recibirá el mismo desdén de los gremios actuales. Así pasa en otras profesiones. La fórmula jurídica de la Constitución de 1991 no es mágica, es, apenas, un instrumento para canalizar, según su naturaleza, no mercantil, marcadamente intelectual, la fuerza de las profesiones con relación a sus deberes para con el público y la misma disciplina. Con soberbia o agresividad no se logra la unidad.

*Hernando Bermúdez Gómez*